



“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

Nota de Prensa N° 169/OCII/DP/2018

Instituciones educativas no cumplen con normas de convivencia escolar para prevenir y atender casos de violencia

Ante nuevo caso de violencia escolar, esta vez ocurrido en una I.E. de Chaclacayo, la Defensoría del Pueblo reitera a todas las instituciones educativas públicas y privadas que deben cumplir con las obligaciones de la Ley N° 29719, Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas, su reglamento y normas complementarias. Asimismo, solicita a las UGEL supervise que las escuelas implementen las medidas establecidas en la normativa señalada y determine responsabilidades de las autoridades ante la falta de cumplimiento.

Tras conversar con los familiares del adolescente de 14 años, que se encuentra internado en el hospital de EsSalud Guillermo Almenara, se informó que a pesar de existir denuncias anteriores en la misma institución educativa, estas no fueron atendidas y no se realizaron acciones de prevención para garantizar la integridad física y emocional del escolar.

Al respecto, la Defensoría del Pueblo solicitará tanto al colegio como a la UGEL 6 que informe sobre sus actuaciones desde que recibieron las primeras denuncias en el marco del cumplimiento de las normas de convivencia escolar. Asimismo, verificará las investigaciones que realice la Policía Nacional del Perú debido a las lesiones graves sufridas por el adolescente, así como también hará el seguimiento respectivo para que la atención médica que se le brinde al adolescente sea adecuada y oportuna.

La Defensoría del Pueblo continuará supervisando el cumplimiento de las obligaciones de las instituciones educativas (IE) públicas y privadas respecto a la prevención y atención de los casos de violencia escolar. En este contexto de violencia, el cumplimiento de dichas obligaciones resulta imprescindible pues permitirá que las IE propicien un ambiente favorable al desarrollo y bienestar del estudiante y se constituyan en un espacio seguro y libre de violencia.

Lima, 05 de mayo de 2018